

En la calle y en los territorios

Información de prensa

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, domingo 27 de noviembre de 2022.

La Fiscalía General de la Nación se permite informar:

1. La Fiscalía General de la Nación no ha contratado ni pagado con recursos públicos, ningún bien o servicio para uso personal del señor Fiscal General de la Nación o su núcleo familiar incluyendo ningún servicio de aseo para su residencia familiar.
2. Revisados los archivos de correspondencia de la entidad no hay registro de ninguna comunicación que se haya radicado con relación a quejas o manifestaciones en el sentido indicado en el artículo público.
3. Es falsa cualquier información que señale que se han usado recursos públicos para atender gastos personales del Fiscal General de la Nación o de su núcleo familiar, atentando contra su derecho fundamental al buen nombre, y sólo pretende debilitar y afectar el buen funcionamiento de instituciones como la Fiscalía General de la Nación que día a día presenta al país resultados contra la criminalidad que afecta a nuestros ciudadanos.